## CNE venezolano entregará formulario para referendo revocatorio



Caracas, 26 abr (RHC) El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela aprobó entregar el formulario para recoger las firmas que se requieren con el fin de activar un referendo revocatorio contra el presidente Nicolás Maduro, solicitado por la oposición.

Mediante un comunicado esa entidad estatal anunció que la Comisión de Participación Política y Financiamiento (Copafi) se encargará de procesar el formulario para el referendo que exige la opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

Refiriéndose a las rúbricas y datos que entregó la oposición al CNE para exigir el referendo, el órgano estatal confirmó el cumplimiento de los mecanismos establecidos en los estatutos de la MUD, así como la "validez" del 94 por ciento de las firmas entregadas.

Esta decisión del Poder Electoral venezolano se produce un día después de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) del país bolivariano rechazara el posible recorte de seis a cuatro años del mandato de Nicolás Maduro, mediante una enmienda constitucional, como exigía la oposición.

Desde que la oposición, aglutinada en la MUD, se <u>hizo con la mayoría</u> en la Asamblea Nacional (AN) busca derrocar sea como sea al actual Ejecutivo y para ello ha propuesto varios mecanismos: desde la enmienda constitucional, planteada por el presidente del Parlamento, Henry Ramos Allup, hasta la renuncia y, ahora, el referendo revocatorio.

 $\frac{https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/91683-cne-venezolano-entregara-formulario-para-referendo-revocatorio$ 



Radio Habana Cuba